REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE CHINCHINÁ
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Alcaldía del
Municipio de Chinchiná,
Caldas, Colombia

INFORME DE AMBIENTAL

ACTA DE COBRO PARCIAL No 1

7 de jul. de 25

Contrato No CD-390-2025

OBJETO:

"REMOCIÓN DE DERRUMBE, PERFILADO DE TALUDES, RETIRO DE MATERIAL, CAPA VEGETAL, ESCOMBROS Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN PRODUCTO DEL DESLIZAMIENTO OCURRIDO EN EL SECTOR DEL BARRIO SAN CARLOS 1 Y BARRIOS ALEDAÑOS EL DÍA 2 DE JUNIO DE 2025"

CONTRATISTA:

Edificando Ingenieros S.A.S
NIT: 901.699.546
RL Aida Inés Duque Moncada
CC: 1.054.993.059 de Chinchiná, Caldas.

Contenido

GENERALIDADES DEL CONTRATO 3

1. OBJETIVO DEL INFORME 4

2. ACTIVIDADES DE GESTIÓN AMBIENTAL EJECUTADAS DURANTE LA OBRA 4

2.1. Gestión de la Remoción de Derrumbes (Alquiler de retrocargador, Mini Excavadora ZX70 y Cargue Manual) 4

2.2. Transporte y Disposición Final de Materiales (Medido en Cajón de Volqueta) 5

2.3. Perfilado Manual de Taludes 6

3. GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMÉSTICOS Y ESCOMBROS MENORES 6

4. CONCLUSIONES 7

GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO N°	CD-390-2025
CONTRATANTE:	Municipio de Chinchiná - Caldas
CONTRATISTA:	**Edificando Ingenieros S.A.S** *NIT: 901.699.546* **RL Aida Inés Duque Moncada** *CC: 1.054.993.059 de Chinchiná, Caldas.*
DURACIÓN:	Desde el 2 de junio de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025.
VALOR	$ 118’400.000
SUPERVISIÓN	JORGE JOAM CASTAÑEDA DUQUE – Jefe de Infraestructura
OBJETO	"REMOCIÓN DE DERRUMBE, PERFILADO DE TALUDES, RETIRO DE MATERIAL, CAPA VEGETAL, ESCOMBROS Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN PRODUCTO DEL DESLIZAMIENTO OCURRIDO EN EL SECTOR DEL BARRIO SAN CARLOS 1 Y BARRIOS ALEDAÑOS EL DÍA 2 DE JUNIO DE 2025"

INFORME AMBIENTAL – INFORME FINAL

CONTRATO CD 390-2025

"REMOCIÓN DE DERRUMBE, PERFILADO DE TALUDES, RETIRO DE MATERIAL, CAPA VEGETAL, ESCOMBROS Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN PRODUCTO DEL DESLIZAMIENTO OCURRIDO EN EL SECTOR DEL BARRIO SAN CARLOS 1 Y BARRIOS ALEDAÑOS EL DÍA 2 DE JUNIO DE 2025"

CONTRATANTE: Alcaldía de Chinchiná

CONTRATISTA DE OBRA: Edificando Ingenieros S.A.S.

1. OBJETIVO DEL INFORME

Presentar de forma concreta y con evidencias las actividades de gestión ambiental desarrolladas en el marco del Contrato de Obra Pública No. CD 390-2025, constituido entre la Administración Municipal de Chinchiná, Caldas, y la empresa Edificando Ingenieros S.A.S. El objetivo de estas actividades fue mitigar y reducir los impactos ambientales inherentes a las labores de remoción de derrumbes, perfilado de taludes y transporte de materiales, asegurando el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y la protección del entorno (habitantes, fauna, flora, cuerpos de agua e infraestructura) en el sector del barrio San Carlos 1 y aledaños.

2. ACTIVIDADES DE GESTIÓN AMBIENTAL EJECUTADAS DURANTE LA OBRA

Durante la ejecución de las actividades de emergencia, se implementaron medidas preventivas y de control ambiental específicas para cada proceso, con el fin de mitigar los impactos negativos y garantizar la sostenibilidad de la intervención. A continuación, se detallan las principales acciones realizadas:

2.1. Gestión de la Remoción de Derrumbes (Alquiler de retrocargador, Mini Excavadora ZX70 y Cargue Manual)

La remoción del material deslizado se realizó mediante el alquiler y operación de maquinaria pesada (retrocargador y mini excavadora ZX70) para el cargue y el apoyo en zonas de difícil acceso con cargue manual. Esta actividad, si bien esencial para la emergencia, conllevó riesgos ambientales específicos que fueron gestionados así:

- **Control de Emisiones Atmosféricas y Ruido:**
 - **Medidas Implementadas:** La maquinaria utilizada contaba con mantenimiento preventivo para asegurar la minimización de emisiones de gases contaminantes y ruido excesivo. Se realizaron humectaciones periódicas en las zonas de trabajo y en las rutas de acceso y salida para controlar la generación y dispersión de material particulado (polvo), especialmente en horas de operación intensa y en días secos. Las operaciones con maquinaria se restringieron al horario diurno para minimizar la alteración por ruido a la comunidad circundante.
- **Manejo de Combustibles y Lubricantes:**
 - **Medidas Implementadas:** El abastecimiento de combustible y el mantenimiento menor de la maquinaria se realizaron en puntos específicos y controlados, alejados de cuerpos de agua y zonas habitadas. Se dispuso de kits antiderrame (material absorbente, arena, herramientas) en el sitio para una respuesta inmediata ante cualquier fuga o derrame de hidrocarburos, evitando la contaminación del suelo y fuentes hídricas. Los aceites usados y otros residuos peligrosos fueron almacenados temporalmente en contenedores adecuados y entregados a gestores autorizados.
- **Protección de Infraestructura y Vegetación no Afectada:** Las operaciones de remoción se ejecutaron con precisión para evitar daños colaterales a infraestructura vial o de servicios públicos no comprometida por el deslizamiento, así como a la vegetación circundante que no requería ser removida.

2.2. Transporte y Disposición Final de Materiales (Medido en Cajón de Volqueta)

El material proveniente del derrumbe, la capa vegetal y los escombros fue retirado del sitio de la emergencia y transportado para su disposición final.

- **Medidas Implementadas:**
 - **Control de Derrames:** Todas las volquetas utilizadas para el transporte del material fueron cubiertas con lonas o carpas retráctiles, asegurando que el material no se dispersara durante el trayecto, lo que minimizó la generación de polvo y la contaminación de las vías.

- **Rutas Definidas:** Se establecieron rutas de transporte específicas, priorizando vías que minimizan el impacto en áreas residenciales, y se coordinó con las autoridades de tránsito locales.
- **Disposición en Escombrera Autorizada:** La totalidad del material retirado (tierra, rocas, capa vegetal, escombros de estructuras afectadas) fue transportada y dispuesta en una escombrera con licencia ambiental y operación legalmente autorizada por la autoridad ambiental competente, asegurando una disposición final adecuada.
- **Separación de Residuos (cuando aplicó):** Aunque la prioridad fue la remoción rápida, se realizó una separación somera de los escombros (material vegetal y escombros) del material de suelo, en la medida de lo posible, para facilitar su posterior manejo o aprovechamiento en la escombrera.

2.3. Perfilado Manual de Taludes

El perfilado manual de taludes fue una actividad crítica para la estabilización inicial de la zona, complementando la remoción mecánica.

- **Medidas Implementadas:**
 - **Minimización de Impacto:** El perfilado manual permitió una mayor precisión en la conformación del talud, minimizando la remoción innecesaria de material y la alteración de zonas estables adyacentes.
 - **Control de Erosión y Sedimentación:** Durante y después del perfilado, se implementaron medidas provisionales para el control de la erosión, como instalación de plásticos sobre las terrazas ya constituidas.

3. GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMÉSTICOS Y ESCOMBROS MENORES

Además de los grandes volúmenes del derrumbe, se gestionaron los residuos generados por el personal de obra:

- **Medidas Implementadas:** Se instalaron puntos ecológicos con canecas diferenciadas para la separación en la fuente (ordinarios, reciclables, residuos peligrosos como baterías de linternas, envases de aceite si hubo cambios menores). Estos residuos fueron recolectados y entregados a la empresa de servicios públicos de Chinchiná para su disposición final o a gestores

autorizados en el caso de residuos especiales. Se fomentó la cultura del "no dejar rastro" entre el personal.

4. CONCLUSIONES

La ejecución de las actividades contempladas en el Contrato CD 390-2025 se realizó bajo estrictos parámetros de gestión ambiental. Edificando Ingenieros S.A.S. demostró un compromiso efectivo con la mitigación de los impactos ambientales generados por las labores de remoción de derrumbes, transporte de materiales y perfilado de taludes. El cumplimiento de la normativa ambiental vigente y la implementación de buenas prácticas operacionales fueron prioritarias, asegurando que la intervención de emergencia no generara nuevas afectaciones al entorno natural y social del barrio San Carlos 1 y sus aledaños.



Aida Inés Duque Moncada
CC: 1.054.993.059 de Chinchiná, Caldas.
RL Edificando Ingenieros S.A.S
NIT: 901.699.546